
RE: Solicitud de revisión y visto bueno – Memoria de cálculo para el segundo pago parcial al Segundo Trimestre de 2026

Desde JOHAN ESTEBAN MENDIETA CASTANEDA <jemendieta@minenergia.gov.co>

Fecha Vie 26/06/2026 13:08

Para NATALIA XIMENA CASTRO PUENTES <nxcastro@minenergia.gov.co>; SERGIO ANDRES AVILA AVILA <saavila@minenergia.gov.co>; GERMAN EDUARDO GONZALEZ SILVA <gegonzalez@minenergia.gov.co>; NICOLAS JAVIER LEON BALLESTEROS <njleonb@minenergia.gov.co>; ANDRES FELIPE PERDOMO HERRERA <afperdomo@minenergia.gov.co>; LUZ ANGELA ORTIZ ZABALETA <laortizz@minenergia.gov.co>; JUAN CARLOS NINO LOPEZ <jcnino@minenergia.gov.co>; HELBERT GERMAN ANGEL PULIDO <hgangel@minenergia.gov.co>; JUAN SEBASTIAN RAMIREZ MORALES <jsramirez@minenergia.gov.co>; AUGUSTO ALEJANDRO NUÑEZ VARGAS <aanunez@minenergia.gov.co>; MARIA XIMENA CACERES PRADO <mxcaceres@minenergia.gov.co>; SANTIAGO VILLADA GONZALEZ <svillada@minenergia.gov.co>

CC JUAN CAMILO PEREZ CAMPINO <jcperez@minenergia.gov.co>; ANDRES RAUL RODRIGUEZ MORENO <arrodriguez@minenergia.gov.co>

Cordial saludo, Natalia:

Confirmando la revisión de mis empresas CELSIA, EBSA, ENERCA, CEO y ELECTROHUILA (conciliación inicial de acuerdo a la instrucción).

Cordialmente,



De: NATALIA XIMENA CASTRO PUENTES <nxcastro@minenergia.gov.co>

Enviado: jueves, 25 de junio de 2026 15:46

Para: JOHAN ESTEBAN MENDIETA CASTANEDA <jemendieta@minenergia.gov.co>; SERGIO ANDRES AVILA AVILA <saavila@minenergia.gov.co>; GERMAN EDUARDO GONZALEZ SILVA <gegonzalez@minenergia.gov.co>; NICOLAS JAVIER LEON BALLESTEROS <njleonb@minenergia.gov.co>; ANDRES FELIPE PERDOMO HERRERA <afperdomo@minenergia.gov.co>; LUZ ANGELA ORTIZ ZABALETA <laortizz@minenergia.gov.co>; JUAN CARLOS NINO LOPEZ <jcnino@minenergia.gov.co>; HELBERT GERMAN ANGEL PULIDO <hgangel@minenergia.gov.co>; JUAN SEBASTIAN RAMIREZ MORALES <jsramirez@minenergia.gov.co>; AUGUSTO ALEJANDRO NUÑEZ VARGAS <aanunez@minenergia.gov.co>; MARIA XIMENA CACERES PRADO <mxcaceres@minenergia.gov.co>; SANTIAGO VILLADA GONZALEZ <svillada@minenergia.gov.co>

Cc: JUAN CAMILO PEREZ CAMPINO <jcperez@minenergia.gov.co>; ANDRES RAUL RODRIGUEZ MORENO <arrodriguez@minenergia.gov.co>

Asunto: Solicitud de revisión y visto bueno – Memoria de cálculo para el segundo pago parcial al Segundo Trimestre de 2026

Buenas tardes, compañeros:

De acuerdo con la metodología que se viene manejando, remito inicialmente para su revisión el archivo en Excel (**en línea**) que contiene la información correspondiente al segundo pago parcial al segundo trimestre de 2026 a las empresas del Sistema Interconectado Nacional (SIN), con cargo al FSSRI.

 [Anexo 1. memoria de cálculo Segundo Pago al Segundo Trimestre 2026 REV.xlsx](#)

Es importante precisar que se excluye a la EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P. y a EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P., teniendo en cuenta que actualmente cierran el trimestre como superavitarias.

En este sentido, agradezco remitir, en respuesta a este correo, la confirmación de la información correspondiente, de acuerdo con la distribución de empresas establecida en la matriz de validaciones, así como marcar en color verde las casillas que ya hayan sido revisadas.

Una vez se cuente con la totalidad de las confirmaciones, se procederá a consolidar y remitir, en respuesta a este mismo correo, la versión final en PDF para el respectivo visto bueno y firma.

Quedo atenta.

Cordialmente,



Natalia Ximena Castro Puentes

Contratista – Grupo de Subsidios

Dirección de Energía Eléctrica

nxcastro@minenergia.gov.co

teléfono: (601)2200300

Calle 43 No. 57 – 31 CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergia.gov.co